

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-02/2026

"SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE REGALO Y TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2026"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 25 veinticinco de mayo del 2026 dos mil veintiséis, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta ciudad de Guadalajara, Código Postal 44190; estando debidamente constituida la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, representada por las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con el objeto de llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES prevista en los numerales 4.1 y 4.2 de las Bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité número CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-02/2026 para la contratación del "SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE REGALO Y TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2026", de conformidad con lo establecido en los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento.

Este acto es presidido por el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, quien hace constar que es asistido por el Mtro. Javier Armando Díaz Hernández, Subdirector de Recursos Humanos y Emma Dalila Castañeda Ayala, Analista de Nómina, ambos de la CEAJ y representantes del área requirente de este procedimiento de contratación; haciendo constar que asisten al desahogo de este acto que es **OBLIGATORIO**, los licitantes TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., EFECTIVALE, S.A. DE C.V. y SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

Acto seguido, se hace constar que los licitantes que manifestaron en el tiempo y la forma establecidos por la Convocante, su interés en participar en este procedimiento de adquisición, los cuales formularon preguntas conforme a lo establecido en la siguiente tabla:

LICITANTE	HORA Y FORMA DE RECEPCIÓN	No. DE PREGUNTAS
EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	A las 19:03 horas del día 19 de mayo del 2026, a las cuentas de correo: elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx ; cristina.garcia@ceajalisco.gob.mx ; llopez@ceajalisco.gob.mx y hermilio.delatorre@ceajalisco.gob.mx	1

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-02/2026

"SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE REGALO Y TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2026"

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	A las 10:13 horas del día 21 de mayo del 2026, a las cuentas de correo: elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx ; cristina.garcia@ceajalisco.gob.mx , llopez@ceajalisco.gob.mx y hermilio.delatorre@ceajalisco.gob.mx	8
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	A las 11:40 horas del día 21 de mayo del 2026, a las cuentas de correo: elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx ; cristina.garcia@ceajalisco.gob.mx ; llopez@ceajalisco.gob.mx y hermilio.delatorre@ceajalisco.gob.mx	3

Previo a continuar con el desahogo de este acto, la Convocante procede a realizar la siguiente aclaración, relativa al ANEXO 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, como a continuación se detalla:

DICE:

... "Dicha autorización se mantendrá activa hasta el momento que se emita resolución en el procedimiento de licitación citado a rubro, y en caso de resultar adjudicado hasta el término del contrato. De igual manera, por virtud del presente se autoriza a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, para que, a través de las áreas organizativas que resulten competentes, lleve a cabo la consulta en línea de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (mi representada/quien suscribe)."...

DEBE DECIR:

... "Dicha autorización se mantendrá activa hasta el momento que se emita resolución en el procedimiento de licitación citado a rubro, y en caso de resultar adjudicado hasta el término del contrato. De igual manera, por virtud del presente se autoriza a la **Comisión Estatal del Agua de Jalisco**, para que, a través de las áreas organizativas que resulten competentes, lleve a cabo la consulta en línea de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (mi representada/quien suscribe)."...

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials and marks in blue ink at the bottom right]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-02/2026

"SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE REGALO Y TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2026"

Seguido de lo anterior, se procede a dar respuesta a los cuestionamientos formulados por los licitantes **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V., SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V. y TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, por lo que, en apego a lo establecido en el numeral 4.2 JUNTA ACLARATORIA de las bases de la convocatoria para la licitación mencionada, serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y la forma establecidos, sin que la Convocante tenga obligación de dar respuesta a los cuestionamientos que se encuentren fuera de lo establecido en dicha Convocatoria y sus Bases.

EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.		
NÚMERO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>DEL ANEXO TECNICO SEGUNDA PARTIDA. DESCRIPCION: LAS TARJETAS DEBERAN SER AMPLIAMENTE ACEPTADAS A NIVEL NACIONAL, ASI MISMO DEBERAN PERMITIR LA ADQUISICION DE CUALQUIER PRODUCTO O SERVICIO.</p> <p>"Esta tarjeta no es bancaria y se rige por el contrato celebrado con Efectivale, S. de R.L. de C.V. POR LO CUAL LA LIMITACION ES PARA LA ADQUISICION DE LOS PRODUCTOS DEL VINO Y TABACO".</p> <p>En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente a la Convocante que este requisito se considere enunciativo y no limitativo, para no restringir la participación de nuestra propuesta que es técnicamente viable y que cumplen con el objetivo del servicio.</p>	<p>La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala que se deberá apegar a lo especificado en el Anexo Técnico de las bases.</p>

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.		
NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTA
1	<p>BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 9/52 4.3.1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</p> <p>ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE SE DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DE</p>	<p>La Convocante aclara al licitante, que para la presentación de la propuesta deberá atender lo previsto en el numeral 2.31 en correlación</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten marks and initials in blue ink at the bottom right.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-02/2026

"SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE REGALO Y TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2026"

	<p>UN SOLO SOBRE CERRADO LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>con el 4.3 y 4.3.1 de las bases que rigen el presente proceso de licitación.</p>
2	<p>BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 15/52 5.4.6 ANEXOS OBLIGATORIOS (ANEXO 4)</p> <p>ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA CUMPLIR CON DICHO ANEXO, SE DEBERÁ ANEXAR COPIA CERTIFICADA PARA PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, ASÍ COMO DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>La Convocante aclara al licitante, que la proposición deberá presentarse, tal como se establece en el numeral 5.4.6. de las bases que rigen el presente proceso de licitación, en correlación con lo ya señalado al final del Anexo 4 Acreditación del Participante.</p>
3	<p>BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 15/52 5.4.6 ANEXOS OBLIGATORIOS (ANEXO 8)</p> <p>ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE ES OPCIONAL DE LA APORTACIÓN 5 AL MILLAR, ES DECIR BASTARÁ CON LA DECLARACIÓN DENTRO DEL ANEXO DE LA APORTACIÓN O NO APORTACIÓN AL FONDO IMPULSO JALISCO.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>La Convocante aclara al licitante que, deberá estar acorde a lo establecido en el numeral 2.3. de las bases que rigen el presente proceso de licitación.</p>
4	<p>BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 20/52 PAGO AL LICITANTE ADJUDICADO.</p> <p>DEBIDO A QUE MI REPRESENTADA PUEDE EROGAR UNA FACTURA A LA ORDEN DE ASIGNACIÓN DE SALDOS A LOS MONEDEROS, SOLICITAMOS SE PUEDA REALIZAR EL PAGO CONTRA LA RECEPCIÓN DE ELLA.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala que se deberá apegar a lo especificado en el Anexo Técnico y las Bases.</p>
5	<p>BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 27/52 ANEXO TÉCNICO.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE A FIN DE GARANTIZAR PARA LA PRIMER PARTIDA, PERMITIR</p>	<p>La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala que los requisitos establecidos en el anexo 1 son los mínimos requeridos, por lo que los licitantes podrán</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-02/2026

**"SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE
REGALO Y TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2026"**

	ÚNICAMENTE LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE DESPENSA, COMO LO SOLICITA EL ANEXO TÉCNICO, LOS PARTICIPANTES PRESENTEN LA AUTORIZACIÓN PARA EMITIR MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA ASÍ COMO SU ÚLTIMA RENOVACIÓN, DOCUMENTOS SUFICIENTES PARA ACREDITAR ESTAR VIGENTES ANTE EL SAT.	entregar este documento, sin que sea un requisito obligatorio.
6	<p>BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 27/52 ANEXO TÉCNICO.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA ENTREGA DE TARJETAS PARA AMBAS PARTIDAS, SE PERMITA ENTREGAR TARJETAS TIPO STOCK, NOMINADAS CON EL NOMBRE DEL USUARIO EN EL SISTEMA A FIN DE AGILIZAR LA ENTREGA EN UN PERIODO MENOR.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala que se deberá apegar a lo especificado en el Anexo Técnico y las Bases.
7	<p>BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 27/52 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE A FIN DE GARANTIZAR QUE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS CUENTAN CON MEDIDAS Y ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD, CONSIDERANDO LA SENSIBILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES Y CON EL FIN DE GARANTIZAR LA MÁXIMA PROTECCIÓN FRENTE A POSIBLES VULNERABILIDADES, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE INTEGRAR COMO REQUISITO TÉCNICO LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27701:2019 (O SU EQUIVALENTE NMX-I-27701-NYCE-2021). LO ANTERIOR, CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR QUE EL LICITANTE CUENTA CON UN SISTEMA DE GESTIÓN DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE MITIGUE RIESGOS LEGALES Y OPERATIVOS.</p>	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala que los requisitos establecidos en el anexo 1 son los mínimos requeridos, por lo que los licitantes podrán entregar este documento, sin que sea un requisito obligatorio.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-02/2026

**"SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE
REGALO Y TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2026"**

	FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
8	<p>BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 28/52 ANEXO TÉCNICO.</p> <p>TODA VEZ QUE EL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTABLECE QUE LAS TARJETAS CUENTEN AL REVERSO EL NÚMERO DE TELÉFONO PARA ATENCIÓN DE CLIENTES Y CONSULTA DE SALDOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LOS LICITANTES COMO PARTE DE SU PROPUESTA DEBERÁN PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE EL CERTIFICADO ISO 9001:2015 Y MODELO GLOBAL CIC, EL CUAL GARANTIZA UNA GESTIÓN DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE CONTACTO AL USUARIO PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS DE PAGO, ACTIVACIÓN DE TARJETAS, BLOQUEO Y DESBLOQUEO DE SEGURIDAD, REPORTE POR ROBO O EXTRAVÍO, SOLICITUD DE ACLARACIONES, CONSULTA DE SALDOS Y MOVIMIENTOS Y DEMÁS SOLICITUDES QUE PUEDEN SUSCITARSE DURANTE LA CONTRATACIÓN.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala que los requisitos establecidos en el anexo 1 son los mínimos requeridos, por lo que los licitantes podrán entregar este documento, sin que sea un requisito obligatorio.</p>

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.		
NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>Anexo Técnico/ A. Requerimientos Técnicos/</p> <p>Que a letra dice: Las tarjetas deberán ser ampliamente aceptada a nivel nacional, así mismo deberán permitir únicamente la adquisición de artículos para despensa.</p>	<p>La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala que los requisitos establecidos en el anexo 1 son los mínimos requeridos, por lo que los licitantes podrán entregar este documento, sin que sea un requisito obligatorio.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-02/2026**

**"SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE
REGALO Y TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2026"**




	<p>Solicitamos amablemente a la convocante, si es correcta nuestra apreciación que, para asegurar que se adquieran artículos de despensa, los participantes deben de incluir en la propuesta técnica, la autorización del SAT como emisores autorizados de monederos electrónicos vigente.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
2	<p>Anexo Técnico/ A. Requerimientos Técnicos/</p> <p>Que a letra dice: Las tarjetas deberán ser ampliamente aceptada a nivel nacional, así mismo deberán permitir únicamente la adquisición de artículos para despensa.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que, para garantizar la amplia aceptación de las tarjetas, se presente un cd en archivo excel con la cobertura a nivel nacional.</p>	<p>La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala que los requisitos establecidos en el anexo 1 son los mínimos requeridos, por lo que los licitantes podrán entregar este documento, sin que sea un requisito obligatorio.</p>
3	<p>Anexo Técnico/ A. Requerimientos Técnicos/</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare, si las tarjetas correspondientes a canasta navideña solo van personalizadas en tarjeta.</p>	<p>La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala que se deberá apegar a lo especificado en el Anexo Técnico de las bases.</p>


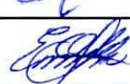
Por lo que, no habiendo más hechos que hacer constar en este acto de Junta de Aclaraciones, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y el de su representada, los derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que no se reservan prerrogativa alguna en contra de este acto.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-02/2026

**"SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE
REGALO Y TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2026"**

Se cierra la presente acta siendo las 15:15 quince horas con quince minutos del día 25 veinticinco de mayo del 2026 dos mil veintiséis, en cumplimiento con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento; en correlación con los artículos 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado; firmando los asistentes a la Junta de Aclaraciones, que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para los efectos legales y administrativos conducentes.-----

POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Unidad Centralizada de Compras y Subdirección de Servicios Generales de la CEAJ.	
Elizabeth Delgadillo Orozco.	Jefatura de Compras Gubernamentales de la CEAJ	
Mtra. Cristina García Magallón.	Auxiliar de Compras de la CEAJ.	

POR EL ÁREA REQUERENTE		
Nombre	Cargo	Firma
Mtro. Javier Armando Díaz Hernández.	Subdirector de Recursos Humanos de la CEAJ.	
Emma Dalila Castañeda Ayala.	Analista de Nómina de la CEAJ.	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPL-CCC-02/2026

**"SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE
 REGALO Y TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2026"**

POR LOS LICITANTES		
NOMBRE DE QUIEN ASISTE	NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
ITZEL GUADALUPE VIRUELL BARAJAS	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	
JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORALES	EFFECTIVALE, S.A. DE C.V.	
ARMANDO GUZMAN REYES	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	

-----Fin del acta de junta de aclaraciones. -----

